



El Comandante General de la Marina, Canciller de la Orden
"Cruz Peruana al Mérito Naval"

Considerando la recomendación del Consejo de la Condecoración

Por R/CGM Nro. Del

se ha conferido la Condecoración en el Grado de

Al:, de acuerdo a lo especificado en el

Art..... del Reglamento de la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval."

Por tanto se le expide el presente Diploma.

Lima,

El Comandante General de la Marina

.....
Almirante